Resolución de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón de la II convocatoria de ayudas en aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027 para proyectos no productivos de acciones en servicios básicos para la economía y la población rural

Estado

Abierto

Convocante

Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL)

Objeto

Convocatoria de ayudas no productivas en el marco de la metodología LEADER, destinada a **proyectos de servicios básicos para la economía y la población rural en el territorio de actuación de ADESVAL**, que comprende los 27 municipios de la comarca del Valle del Alagón: Alagón del Río, Acehúche, Aceituna, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélaga, Montehermoso, Morcillo, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riolobos, Torrejoncillo, Valdeobispo, Villa del Campo y Zarza la Mayor. Los proyectos de servicios básicos para la economía y la población rural tienen como finalidad la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER, contribuyendo al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, así como a la mejora de la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.

Importe

La ayuda podrá alcanzar hasta el 100% de la inversión auxiliable, con un límite máximo de 70.000 euros por proyecto (límite escalonado según población del municipio solicitante). La línea cuenta con una dotación de 400.000 euros, dentro de una dotación total de 600.000 euros para el conjunto de la convocatoria.

Beneficiarios

Podrán solicitar las ayudas convocadas las entidades locales, incluidas las mancomunidades de municipios ubicadas en el territorio de actuación de ADESVAL, que comprende los 27 municipios de la comarca del Valle del Alagón: Alagón del Río, Acehúche, Aceituna, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Calzadilla, Carcaboso, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélaga, Montehermoso, Morcillo, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riolobos, Torrejoncillo, Valdeobispo, Villa del Campo y Zarza la Mayor.

Plazo, lugar y forma de presentación

Con fecha 14/07/2026 se publica la MODIFICACIÓN del Extracto la Resolución de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón de la II convocatoria de ayudas en aplicación de la EDLP y la metodología Leader 2023-2027 donde se indica que:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de este extracto de modificación de plazo en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 31 de julio de 2026, inclusive

Documentos adicionales

CONVOCATORIA_servicios-basicos-leader-valle-alagon-FEADER-extremadura

EXTRACTO_servicios-basicos-leader-valle-alagon-FEADER-extremadura

MODIFICACION_servicios-basicos-leader-adesval-extremadura